



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
INVITACIÓN A COTIZAR No. 353 De 2020

EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SEÑAL DE TV, TELEVISORES, VIDEO BEAM Y CÁMARAS DE VIGILANCIA DE PACIENTES. (INCLUYE BOLSA DE REPUESTOS).

Evaluación técnica se verificarán los siguientes requisitos:

DESCRIPCION	MARCO ANTONIO RANGEL		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
PERFIL DEL OFERENTE			
EL PROPONENTE deberá entregar una descripción de su empresa y organigrama en donde esté claramente cuánto tiempo lleva en el mercado realizando el objeto de la presente invitación, indicado el recurso humano con el que cuenta para respaldar técnicamente al Instituto, los equipos, herramientas e insumos disponibles para garantizar el servicio y la programación del mantenimiento presencial. El objeto social en cámara y comercio debe estar acorde con el objeto de la presente invitación.	XXX		FOLIO 34 AL 70
CERTIFICACIÓN DE COMPROMISO			
EL PROPONENTE debe presentar certificación firmada por el representante legal en la cual se compromete a cumplir todas las condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones técnicas del contrato.	XXX		FOLIO 80
CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO			
EL PROPONENTE debe presentar un Cronograma donde se indique claramente los mantenimientos preventivos y correctivos a realizar.	XXX		FOLIO 81
NOTA: En caso de requerir subsana algún criterio de los que serán subsanables o presentar observaciones a la primera evaluación deben aportar lo correspondiente, teniendo como fecha máxima, el día hábil siguiente de la publicación de la evaluación, hasta las 16.00 horas o cuatro de la tarde (4:00 P.M.) deben dirigirla al correo invitaciones@cancer.gov.co y si se requiere radicar un documento original se debe realizar la radicación en el área de			
Se firma en Bogotá, a los 04 días del mes de Agosto de 2020			
RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO			
Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica E Infraestructura.			

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****INVITACIÓN A COTIZAR No.353 de 2020****Objeto****REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SEÑAL DE TV, TELEVISORES, VIDEO BEAM Y CÁMARAS DE VIGILANCIA DE PACIENTES. (INCLUYE BOLSA DE REPUESTOS).****1. EXPERIENCIA GENERAL (200) puntos**

Para efectos de la experiencia general se revisará:

•Monto certificado. Se asignará un máximo de doscientos (200) puntos a la propuesta que presente:

Una sumatoria mayor en montos contratados, sustentada a través de certificaciones o contratos de experiencia en actividades de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SEÑAL DE TV, TELEVISORES, VIDEO BEAM Y CÁMARAS DE VIGILANCIA, Ejecutados y terminados en empresas públicas y/o privadas. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.

Certificaciones	monto	Puntaje
Hasta 2	Mínimo de \$ 30.000.000	100
Hasta 4	Mínimo de \$ 60.000.000	150
Hasta 6	\$ 95.000.000 igual o mas	200

Para acreditar la experiencia general requerida y las condiciones mínimas señaladas el proponente deberá presentar certificaciones o contratos expedido por el representante legal de la entidad contratante o por la persona a quien este delegue o esté autorizada para tal fin. La documentación presentada para la acreditación de la experiencia deberá permitir en conjunto la verificación de la siguiente información:

Deben indicar:

- Nombre del contratante, con dirección y teléfono
- Objeto del contrato claramente definido.
- Valor contratado o ejecutado
- Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año). Si no indica día específico, se asignará el último día del mes correspondiente referido en la certificación.

NOTA: Si las referencias presentadas no cumplen con las características enunciadas, o tienen un nivel de calidad y cumplimiento insatisfactorios, no se tendrán en cuenta para su calificación y por lo tanto se les asignará un puntaje de 0.

FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	MARCO ANTONIO RANGEL	OBSERVACIONES
Experiencia General	200	200	FOLIO 83 Y 84
TOTAL PUNTAJES	200		200

Bogotá, 04 de Agosto 2020

RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura.



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
INVITACIÓN A COTIZAR No.353 de 2020

Objeto:

REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SEÑAL DE TV, TELEVISORES, VIDEO BEAM Y CÁMARAS DE VIGILANCIA DE PACIENTES. (INCLUYE BOLSA DE REPUESTOS).

2. EVALUACIÓN DEL PRECIO U OFERTA (300) puntos

FACTOR ECONÓMICO: El I.N.C. debe asignar el máximo de puntos acumulables de acuerdo con un método escogido para la ponderación de la oferta económica; DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE MÉTODO:

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la Tasa de cambio representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera, que rija el día hábil previsto para el cierre de la presentación de la propuesta según términos de condiciones.

Se verificará el valor total de cada propuesta presentada, la cual debe contener cada valor ofertado y aquellas que estén por fuera del rango admisible quedarán inhabilitadas. De manera simultánea se escogerá aleatoriamente el método de evaluación el cual se tomará de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación.

Asignación de método de evaluación según TRM



Rango (inclusive)	Nº	Método	Fórmula
00 a 24	1	Media Aritmética	$PA1 = (P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)$
25 a 49	2	Media Aritmética Baja	$PA2 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)) * 0,995$
50 a 74	3	Media Aritmética Alta	$PA3 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)) * 1,005$
75 a 99	4	Media Geométrica	$PG = (P(0) * P(1) * P(2) * \dots * P(n))^{1/n+1}$

> P0= Presupuesto Oficial; n= número de propuestas válidas
Puntaje= $(1 - \text{ABS} (Pi - F) / F)^{0,5} * 300$

Donde Pi es el valor de la propuesta económica y F es la Fórmula elegida por sorteo

El precio de la oferta no podrá sobrepasar el presupuesto oficial, el cual es de SESENTA Y CUATRO MILLONES, CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$ 64.189.000) M/CTE.

FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	MARCO ANTONIO RANGEL	OBSERVACIONES
EVALUACIÓN DEL PRECIO U OFERTA	300	289,5	Folio 79
TOTAL PUNTAJES	300		289,5
Bogotá, 04 de Agosto 2020			
RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO			
Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura.			

Rango (Inclusive)	N°	Método	Fórmula
00 a 24	1	Media Aritmética	$PA1 = (P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)$
26 a 49	2	Media Aritmética Baja	$PA2 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)) * 0.995$
50 a 74	3	Media Aritmética Alta	$PA3 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)) * 1.005$
75 a 99	4	Media Geométrica	$PG = (P(0) * P(1) * P(2) * \dots * P(n))^{1/(n+1)}$

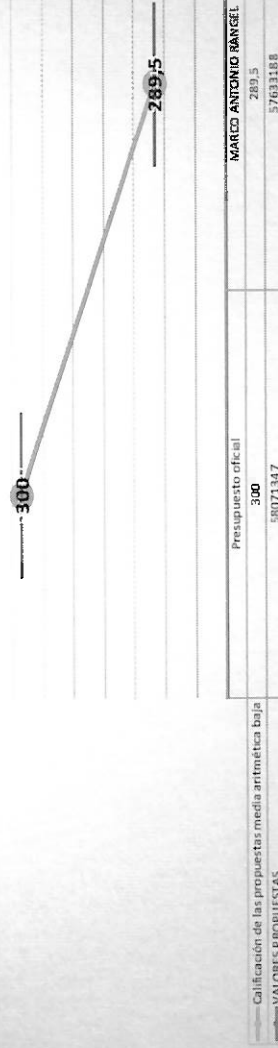
$$\text{Puntaje} = (1 - [\text{ABS}(P_i - F) / F]^{0.5}) * 400$$

TRM 23/07/2020	300	\$ 3 627.28
0.28		

METODO DE EVALUACION	Presupuesto oficial	MARCO ANTONIO RANGEL	media geométrica	Factor acercamiento	Media definitiva
Media aritmética	58.071.347,00	57.633.188,00	57.852.267,50	1,00	57.852.267,50
Media baja	58.071.347,00	57.633.188,00	57.852.267,50	0.995	57.563.006,16
Media alta	58.071.347,00	57.633.188,00	57.852.267,50	1.005	58.141.528,84
Media geométrica	58.071.347,00	57.633.188,00	57.852.267,50	1,00	57.852.267,50
Calificación propuestas media aritmética	300,00	281,54			
Calificación de las propuestas media aritmética baja	300,00	289,52			
Calificación de las propuestas media aritmética alta	300,00	271,95			
Calificación de las propuestas media geométrica	300,00	281,54			

METODO DE EVALUACION	Presupuesto oficial	MARCO ANTONIO RANGEL			
VALORES PROPUESTAS	\$ 58.071.347	\$ 57.633.188			
Calificación de las propuestas media aritmética baja	300	289,5			

INVITACIÓN 353 - 2020



Calificación de las propuestas media aritmética baja

VALORES PROPUESTAS

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****INVITACIÓN A COTIZAR No.353 de 2020****Objeto**

REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SEÑAL DE TV, TELEVISORES, VIDEO BEAM Y CÁMARAS DE VIGILANCIA DE PACIENTES. (INCLUYE BOLSA DE REPUESTOS).

3. EXPERIENCIA ESPECIFICA (300) puntos

Los aspectos para evaluar son los siguientes:

•Tiempo Certificado. Se asignará un máximo de trescientos (300) puntos a la propuesta que presente:

Una sumatoria mayor en tiempo contratados, sustentada a través de certificaciones o contratos de experiencia en actividades MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SEÑAL DE TV, TELEVISORES, VIDEO BEAM Y CÁMARAS DE VIGILANCIA, Ejecutados y terminados en empresas públicas y/o privadas. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.

Se calificará 300 Puntos al oferente que presente mayor tiempo contratado en experiencia de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SEÑAL DE TV, TELEVISORES, VIDEO BEAM Y CÁMARAS DE VIGILANCIA, a los demás oferentes se les asignará una calificación proporcional.

Para acreditar la experiencia específica requerida y las condiciones mínimas señaladas el proponente deberá presentar certificaciones o contratos expedido por el representante legal de la entidad contratante o por la persona a quien este delegue o esté autorizada para tal fin. La documentación presentada para la acreditación de la experiencia deberá permitir en conjunto la verificación de la siguiente información:

Deben indicar:

•Nombre del contratante, con dirección y teléfono

•Objeto del contrato claramente definido.

•Valor contratado o ejecutado

•Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año). Si no indica día específico, se asignará el último día del mes correspondiente referido en la certificación.

NOTA: Si las referencias presentadas no cumplen con las características enunciadas, o tienen un nivel de calidad y cumplimiento insatisfactorios, no se tendrán en cuenta para su calificación y por lo tanto se les asignará un puntaje de 0. Las certificaciones deben ser diferentes a las aportadas en la Experiencia general.

FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	MARCO ANTONIO RANGEL	OBSERVACIONES
Experiencia Especifica	300	300	Folio 85 al 90 (único oferente)
TOTAL PUNTAJES	300		300

Bogotá, 04 de Agosto 2020

RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura.



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

INVITACIÓN A COTIZAR No. 353 de 2020

Objeto

REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SEÑAL DE TV, TELEVISORES, VIDEO BEAM Y CÁMARAS DE VIGILANCIA DE PACIENTES. (INCLUYE BOLSA DE REPUESTOS).

4. CAPACIDAD TÉCNICA (100 puntos)

Los aspectos a evaluar son los siguientes:

FACTOR	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	MARCO ANTONIO RANGEL	OBSERVACIONES
1 PERFIL DE INGENIERO. Debe tener título profesional en				
Ingeniero electrónico o mecánico o electromecánico. Con experiencia mínima de dos (2) años acreditada en mantenimiento preventivo y correctivo señal de tv, televisores, video beam y cámaras de vigilancia	30	60	60	Folio 35 al 41
Por este perfil se otorgan como mínimo 30 puntos				
1.1. Si el perfil del ingeniero supera los requisitos establecidos en el numeral anterior por experiencia, se otorgarán diez (10) puntos por cada año de experiencia, que supere la mínima exigida, hasta completar un máximo de sesenta (60) puntos				
Para obtener este puntaje debe contar con el cumplimiento del perfil más la experiencia mínima, si faltará uno de los criterios la evaluación será CERO (0). Adjuntar hoja de vida actualizada con soportes				
2 PERFIL DE TECNICO O TECNOLOGO.				
Técnico o tecnólogo electromecánico o electrónico. Con experiencia mínima de un (1) año acreditado en mantenimiento preventivo y correctivo señal de tv, televisores, video beam y cámaras de vigilancia.	20	40	40	Folio 42 al 57
Por este perfil se otorgan como mínimo 20 puntos				
2.1. Si el perfil del ingeniero supera los requisitos establecidos en el numeral anterior por experiencia, se otorgarán diez (10) puntos por cada año de experiencia, que supere la mínima exigida, hasta completar un máximo de cuarenta (40) puntos.				
Para obtener este puntaje debe contar con el cumplimiento del perfil más la experiencia mínima, si faltará uno de los criterios la evaluación será CERO (0). Adjuntar hoja de vida actualizada con soportes				
TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA	50	100	100	

Bogotá, 04 de Agosto 2020

RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura.

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****INVITACIÓN A COTIZAR No.353 de 2020****Objeto**

REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SEÑAL DE TV, TELEVISORES, VIDEO BEAM Y CÁMARAS DE VIGILANCIA DE PACIENTES. (INCLUYE BOLSA DE REPUESTOS).

5. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL. (100 Puntos)

ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL: El proponente recibirá un máximo de 100 puntos de acuerdo a la siguiente tabla:

ORIGEN DEL PROPONENTE Y DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO	PUNTAJE	MARCO ANTONIO RANGEL	OBSERVACIONES
Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen nacional. Nota: Para determinar si el bien es de origen Nacional se deberá adjuntar el RPNB (Registro de productor de bienes Nacionales.) el cual es expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT). Para establecer si el proponente y el personal es 100% Nacional se seguirá la siguiente regla: •Servicio prestado por persona natural: Un servicio es nacional si es prestado por una persona natural colombiana o residente en Colombia. La cedula de ciudadanía certifica la nacionalidad. La visa de residencia certifica la residencia. •Si es persona jurídica: Se entenderá que es nacional si es prestado por una persona jurídica constituida en el país, lo cual es verificado con el certificado de existencia y representación legal, si el domicilio de la persona jurídica está dentro del territorio nacional.	100	100	Folio 13,14,15, 17 y 93
Si el proponente es extranjero y el personal que suministrará el servicio es de 100% origen nacional	80		
Si el proponente es nacional y el personal que suministra es extranjero	50		
Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen extranjero	0		
TOTAL PUNTAJE		100	

Bogotá, 04 de Agosto 2020

RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura.

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****INVITACIÓN A COTIZAR No.353 de 2020****Objeto**

REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SEÑAL DE TV, TELEVISORES, VIDEO BEAM Y CÁMARAS DE VIGILANCIA DE PACIENTES. (INCLUYE BOLSA DE REPUESTOS).

FACTOR	PUNTAJE	MARCO ANTONIO RANGEL	OBSERVACIONES
Experiencia General	200 Puntos	200	Folio 83 y 84
Precio	300 Puntos	289,5	Folio 79
Experiencia Especifica	300 Puntos	300	Folio 85 al 90 (único oferente)
Capacidad Técnica	100 Puntos	100	Folio 35 al 57
Apoyo a la industria nacional	100 Puntos	100	Folio 13,14,15, 17 y 93
TOTAL PUNTAJE	1.000 Puntos	989,50	

Las propuestas que al momento de ser evaluadas obtengan un puntaje inferior a 600 puntos, no se tendrán en cuenta para la presente adjudicación y se considerarán que no cumplen técnicamente.

Bogotá, 04 de Agosto 2020

RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura.